

Solicitud para la Quema de Rastrojos

Datos del interesado

Tipo de persona NIF/CIF

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Datos del representante

Tipo de persona NIF/CIF

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Poder de representación que ostenta

Nombre del Convenio

(Solo si Poder de representación que ostenta = Estoy adherido a un convenio con esta administración para representar al interesado)

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación

En Papel

Email

Móvil

Electrónica

(Será obligatorio disponer de DNle / Certificado electrónico o Cl@ve PIN / Permanente)

País

Provincia

Municipio

Núcleo diseminado

Código postal

Tipo Vía

Dirección

Número / Km Bloque Escalera Planta Puerta Extra

Expone / Solicita

Expone

Solicita

Autorización para la quema de:

- Rastrojos en finca agrícola. Limpieza de maleza. Restos de aprovechamientos forestales. Restos de aprovechamientos agrícolas.
 Otros:

Día y hora de la quema de rastrojos:

Observaciones:

Emplazamiento

Referencia Catastral

Localización

Clase

Superficie

Coficiente

Uso

Año de Construcción

 m² %

Documentación Obligatoria

- Fotocopia del DNI/CIF y/o acreditación de la representación que ostenta.
 Plano de situación o plano catastral.

Declaro

- El solicitante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que dará cumplimiento a las medidas de seguridad que se relacionan a continuación:
1. Para realizar la quema tendrá previsto un corta fuegos de al menos 2 metros de ancho alrededor de la zona donde se va quemar. En todo caso, se guardará una distancia de seguridad de 25 metros a cualquier edificación colindante. Tampoco se realizará la quema en zona de cauce de barranco.
 2. Los montones a quemar **no serán mayores de un metro de altura.**
 3. Se responsabiliza de vigilar el área quemada hasta que el fuego quede completamente extinguido y hasta pasadas dos horas sin que se observen brasas.
 4. No se iniciará la quema antes de la salida del sol y acabará dos horas antes de su puesta.
 5. No se procederá a la quema en días de alto riesgo de incendio o de fuerte viento.
 6. Se tendrá habilitada una toma de agua con manguera en el lugar de la quema o tierra disponible para sofocar el incendio.
 7. Se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo la actividad, que se ejecutará bajo su exclusivo riego y responsabilidad.
 8. La comunicación para la quema se presenta con un mínimo de 7 días de antelación.

EFFECTOS DE LA COMUNICACIÓN.

1. En todo caso la comunicación sólo es válida a efectos de prevención de incendios forestales y no exime de las responsabilidades de daños a terceros que pueda causar su realización, ni sustituye otras autorizaciones que fueran necesarias conforme a la legislación vigente.
2. Si el Ayuntamiento no comunica al interesado con al menos 48 horas de antes de la quema, la imposibilidad de realizarla, la comunicación se entenderá válida, a excepción de situaciones de alerta por riesgo de incendio donde el Área de Seguridad podrá establecer prohibiciones mientras se mantenga la alerta.
3. El Ayuntamiento de La Orotava podrá realizar las comprobaciones oportunas a través de la Oficina Técnica Municipal o de los servicios de Policía Local o Protección Civil.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.**

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava.
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://laorotava.sedelectronica.es/privacy

Firma

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables. La tramitación de su solicitud podría dilatarse por causas no imputables a esta Administración. Si por cualquier motivo no pudiera recabarse este documento, se le podrá requerir posteriormente para que sea usted quien aporte el documento.
- Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo.

Firma

Municipio

En

, el

Fecha

(dd/mm/aaaa)